

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación

- 1 *NOTIFICACIÓN de 12 de mayo de 2010 a don Fernando Urzaiz Olivar, por la que se le comunica que, por acuerdo de doña María Soledad Yelo Díaz, Instructora del expediente disciplinario número 22-01-10 B, que tiene incoado, se le cita para el trámite de vista del expediente.*

De acuerdo con el artículo 41 del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, se procede a dar vista del expediente disciplinario que se le sigue a don Fernando Urzaiz Olivar, incoado por Resolución de 22 de enero de 2010, del Director General de Recursos Humanos. Podrá examinarlo el día 16 de junio de 2010, a las diez horas, en la Dirección de Área Territorial de Madrid-Sur (calle Maestro, número 19, 28914 Leganés, Madrid). Si lo solicita, se le facilitará una copia completa del expediente, en cumplimiento del artículo mencionado.

Leganés, a 12 de mayo de 2010.—La Instructora, María Soledad Yelo Díaz.

(03/22.292/10)